

D. ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión constitutiva celebrada el día 14 de octubre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<PRIMERO.- CONSTITUCION DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

El Sr. Presidente da cuenta del acuerdo del Pleno de día 28 de junio de 2019 relativo a la designación de los representantes en el Patronato Deportivo Municipal, por lo que se constituye la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, cuyos miembros son los siguientes, a propuesta de los Grupos Políticos Municipales, que a continuación se transcribe:

<<DÉCIMOSEXTO.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (5), IULV-CA (3), Cambiemos Palma (2) y ciudadanos (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

ÚNICO.- Designar los siguientes representantes del Ayuntamiento en el Patronato Deportivo Municipal, a propuesta de los Grupos Políticos Municipales:

Por el PSOE:
Titular: D^a. Celia García Álvarez.
Suplente: D. Ezequiel Domínguez León.

Por el PP:
Titular: D. Eduardo López Povedano.
Suplente: D. Pablo Navarro Corredera.

Por IU-LV-CA:
Titular: D. Antonio Pérez Fernández.
Suplente: D^a. Emilia Arroyo Sobrino.

Por el Cambiemos Palma:
Titular: D. Santiago Salas Romero.
Suplente: D. José Carlos Lastres Martínez.

Por Ciudadanos:



Titular: D. Antonio Manuel Castellanos Torres.>>

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el apartado d) del art. 15 de los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal, en el cambio de la Corporación renovarán sus cargos los vocales que se señalan en los apartados d), e), f), g), h) e i) del art. 13, por lo que seguirán siendo miembros y vocales de este Patronato, las siguientes personas:

D. Juan Manuel Conejo Castro (Representante de COPLEEF)
D^a. M^a del Valle de Heras Domínguez (Representante de A.P.A.S.)
D^a. Ana Belén López Ruiz (Representante Consejo Escolar Municipal).
D. César Martínez Blanes (Representante Clubes Deportivos)
D^a. Antonia Montero Cano (Representante Clubes Deportivos).

Quedando constituida la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



D494 8523 5988 A8D9 01DB

D49485235988A8D901DB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por El Secretario Acctal. del Patronato Deportivo Municipal PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 25/10/2019
VºBº de El Presidente del Patronato Deportivo Municipal NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 28/10/2019